



DECANATO	
RESOLUCIÓN N° 777	
SAN LORENZO, 27 DE marzo	DE 2025

**POR LA CUAL SE APRUEBAN LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – MCN N° 20/2025 “MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PARA LA FILIAL DE SAN ESTANISLAO” DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNA.**

**VISTOS:** El memorando por el cual la Dirección Administrativa, recomienda la aprobación de la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación de Menor Cuantía Nacional – MCN N° 20/2025 “Mantenimiento de Edificios para la Filial de San Estanislao”.

**CONSIDERANDO:** La Ley 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO” y su Decreto Reglamentario N° 8127/00 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”, Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – SIAF”.

La Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

El Decreto N° 2264/2024 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

LA RESOLUCIÓN N° 230/2025 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”

La Ley N° 7408/2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

El Decreto N° 3248/2025, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408/2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

- Art. 1°) Autorizar la Convocatoria para la Licitación de Menor Cuantía Nacional – MCN N° 20/2025 “Mantenimiento de Edificios para la Filial de San Estanislao”.
- Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación de Menor Cuantía Nacional – MCN N° 20/2025 “Mantenimiento de Edificios para la Filial de San Estanislao”.
- Art. 3°) Autorizar al Departamento de Contrataciones, a modificar si fuere necesario los datos de la Convocatoria y mediante adendas, el PBC aprobado en el Art. 2 de la presente Resolución. --
- Art. 4°) Comunicar y archivar.

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola  
Secretario



Prof. Dr. Roberto Daniel González Martínez  
Decano